

Revista
Secretaría
AÑO 14 / No. 107 / ENERO 1997
de Marina
Armada de México





TRIUNFO DE POSEIDON

En el jardín principal del edificio sede de la **Secretaría de Marina** se encuentra la magnífica obra escultórica denominada "El Triunfo de Poseidón", creación del escultor Carlos Espino y del fundidor Antonio Vielma.

La obra se encuentra inspirada en el siguiente pasaje mitológico:

Al dividirse el universo Poseidón se fue a vivir a un palacio submarino, de donde sale en un carro tirado por fogosos corceles de crines de oro y cascos de bronce, empuñando el tridente con el que levanta tempestades y crea nuevas islas a su antojo. Dios benéfico y generoso, dios de las tempestades, Poseidón es también el dios de los terremotos y la personificación de los aterradores movimientos telúricos.

Poseidón contribuyó a modificar la superficie terrestre: con un golpe de tridente hizo nacer las islas Espórades en el mar Egeo, secó la Tesalia, que antes era un lago, también el estrecho de Mesina se debe a un certero golpe del divino tridente.

Los griegos le veneraban de modo especial en las zonas costeras y en las islas, en Corinto cada dos años se celebraban en su honor los juegos ístmicos. Ningún pescador o navegante partía o regresaba de un viaje sin ofrecer sacrificios y plegarias a este dios, cuyo animal preferido era el caballo, poética imagen de las olas marinas que cabalغان veloces hacia la playa. Su esposa legítima era la bella Anfitrite, una nereida con quien se casó después de haberla visto bailar en las islas de Naxos. De su unión nació Tritón: mitad hombre, mitad pez, que encrespa las aguas y atruena los mares tocando su cerúlea caracola. Compañero inseparable de Poseidón es el noble delfín.

PRESENTACION



De cara al alba de un nuevo ciclo, nuestra proa apunta hacia un horizonte lleno de esperanzas y proyectos por realizar. Una *derrota* difícil; sin embargo, impulsados por los vientos benignos, la mar de elementos que integran nuestro instituto armado podrá arribar con éxito y sin novedad al puerto deseado.

Los acontecimientos de una institución como la nuestra son registrados en Noticias Navales; no pierdas la oportunidad de estar informado.

El cambio de Mandos en la Armada es de gran importancia, por ello, los tenemos registrados en Personal Naval, verifica estas nuevas asignaciones.

Son ya 14 antigüedades las que ha forjado en su seno y va por la consolidación de otra más. El buque escuela *Cuauhtémoc* ha zarpado hacia el Lejano Oriente en viaje de prácticas, su destino principal: Osaka, Japón. Infórmate, todo lo referente a su despedida, en el puerto de Acapulco, lo tenemos registrado en una crónica noticiosa de la sección de Eventos Especiales.

Valorar las acciones y los esfuerzos emprendidos en pro del bienestar de los elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México es difícil de realizar; por ello, en el reportaje Construcción y remodelación de instalaciones te presentamos lo hasta ahora logrado en esta labor institucional.

Te has preguntado alguna vez cuál es el origen de la *Heroica Escuela Naval Militar*. Si no has meditado sobre esto, te recomendamos leer -en la sección Documento- La academia naval cordobesa.

Conocer lo referente a las leyes y reglamentos que rigen nuestro actuar es una acción adecuada y benéfica para todo marino militar que se interesa, de manera seria, en ser un individuo útil a la patria y a la institución. En Legislación Naval podrás leer un antecedente histórico, el Reglamento de Ascensos para la Marinería de 1879.

La creación arquitectónica es una de las múltiples maneras que emplea el ser humano para poner en práctica sus conocimientos técnicos y, al mismo tiempo, le permite comprobar el grado de desarrollo adquirido en esa materia. Las obras de construcción emprendidas a principios de siglo en Veracruz las tenemos registradas en Remembranzas.

Los medios de información y el avance vertiginoso de los sistemas de comunicación que utilizan, permiten a éstos una cobertura rápida y amplia de todo los hechos noticiosos que se suceden en casi todo el planeta. Nada escapa a ellos; la importancia de saber cómo relacionarse con la prensa y cómo ésta debe acercarse a las Fuerzas Armadas se encuentra estudiada en el artículo denominado: Periodistas especializados en defensa.

En la Mar, en las aguas oceánicas de nuestro territorio, en sus costas y en el espacio aéreo nacional se encuentran los marinos de la Armada de México para su vigilancia y resguardo; en Movimiento de Unidades las estadísticas operativas de este esfuerzo diario.

Pues bien, amigo lector, te invitamos a consultar el contenido de esta bitácora marina, tu revista Secretaría de Marina.





- **PRESENTACION** 1
- **DIRECTORIO** 2
- **NOTICIAS NAVALES** 3
Información del ámbito naval
- **PERSONAL NAVAL** 6
Nuevas Asignaciones
- **EVENTOS ESPECIALES** 8
Largar amarras, levar anclas:
Adiós al Cuauhtémoc
Por: **Arturo ZARCO MAGAÑA**
- **DOCUMENTO** 11
La academia naval cordobesa
Por: *Contralmirante J.N. L.D.*
Renato de J. BERMUDEZ F.
- **REPORTAJE** 16
Construcción y remodelación de instalaciones
Por: **Arturo ZARCO MAGAÑA**
- **LEGISLACION NAVAL** 20
Leyes y decretos
Por: *Estado Mayor General*
Sección Sexta
- **REMEMBRANZAS** 22
Veracruz, obras a principios de siglo
Por: *Teniente de Corbeta S.D.N. Prof.*
Martín Gabriel BARRON CRUZ
- **OTROS MARES** 27
Periodistas especializados en defensa
Por: **Juan SANTANER**
- **EN LA MAR** 29
Movimiento de Unidades

DIRECTORIO

Almirante C.G. DEM
José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Félix Jaime Pérez y Elías
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Alejandro Maldonado Mendoza
Oficial Mayor

Almirante C.G. DEM
Miguel Ángel Núñez Ehuán
Jefe del Estado Mayor General
de la Armada

Almirante C.G. DEM
Gandhi Zilli Viveros
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante AN. PA. DEM
Ernesto Camargo Suárez
Subjefe del Estado Mayor General
de la Armada

Capitán de Fragata C.G. DEM
René White Herrera
Jefe de la Subsección de
Inteligencia de la Sección Segunda
del Estado Mayor General

Capitán de Fragata C.G. DEM
Jorge Antonio Velasco Caballero
Jefe de la Unidad
de Comunicación Social

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

Antonio Rosas Coria

REDACCION

David Agustini L.

Arturo Zarco M., Eduardo Durán V.

CONTROL DE DATOS

Rocío Curiel Lugo

DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL

Carmen Martínez O., Beatriz Pérez P.,

Marco A. Vega H., Pedro Luna T.

Popocatépetl Ríos L.

FOTOGRAFIA

Joel Sosa Benito

Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*; Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 64 11 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 2 000 ejemplares.

Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 107
ENERO 1997

Información del Ambito Naval

MOMENTO RECREATIVO EN EL CIRCO ATAYDE

El día 4 de enero de 1997, el personal militar y civil de la **Secretaría de Marina** disfrutó de una función del Circo Atayde. El evento recreativo fue presidido por sus organizadoras, el grupo de Damas Voluntarias de la **Secretaría de Marina-Armada de México**.

Estuvieron presentes las señoras: Elsa María Domínguez de Lorenzo, Ma. Teresa Angulo de Pérez y Elías, Rosaura Calderón de Maldonado, Alicia de la Huerta de Núñez Ehuán, Araminta Morado de Zilli, Isabel Rosas de Lorita y Osiris de Murillo.

La señora Elsa María Domínguez de Lorenzo, esposa del Almirante Secretario de Marina, deseó, por conducto del maestro de ceremonias del circo Atayde: felicidad, salud y prosperidad en este año que comienza, a todos los ahí reunidos.



Personal militar y civil de la Secretaría de Marina disfrutó del espectáculo del Circo Atayde, presidió el evento el grupo de Damas Voluntarias.

DIA DE LA ENFERMERA

El día 6 de enero de 1997, el Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco, felicitó al personal de Sanidad Naval con motivo del *Día de la Enfermera*. A dicho personal le fue ofrecido un desayuno en el comedor de Clases y Marinería, en la sede del **Cuartel General de la Secretaría de Marina**.

El Almirante Secretario de Marina estuvo acompañado en la mesa de honor por los Almirantes Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario; Alejandro Maldonado Mendoza, Oficial Mayor; Miguel Angel Núñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada; Gandhi Zilli Viveros, Inspector y Contralor General, así como por la Capitán de

Corbeta SSN. ET. Yolanda Flores García, Jefa de Enfermeras del **Centro Médico Naval**.

El Contralmirante I.M. DEM. Pedro Olgún Fernández, Director General de Sanidad Naval, pronunció las palabras alusivas al acto y comentó que la primera mujer enfermera de México fue Micaela



Ayanz, quien sirvió en el hospital Juárez. También resaltó que la primera enfermera militar fue Refugio Estévez.

En su discurso recordó también que entre las primeras enfer-

meras navales que dedicaron su vida al servicio de la Sanidad Naval, se encuentra como ejemplo la Capitán de Corbeta SSN. ET. RET. Emma Chávez Dóniz, quien causó alta en el año de 1942, prestando sus servicios en el **Sanatorio Central de Marina**.

El Contralmirante Olguín Fernández, expresó que "éste es un acto de reconocimiento justo a la labor desempeñada por todos los enfermeros de la **Armada de México**". Luego los exhortó a seguir superándose con base en un esfuerzo fecundo y creador.



Desayuno con motivo del Día de la Enfermera, presidió el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina.

Asimismo, dio lectura al mensaje que envió la señora Elsa María Domínguez de Lorenzo a todos los enfermeros y enfermeras de la Institución: "Con motivo de celebrarse el **Día de la Enfermera**, me es muy grato transmitirles a nombre del grupo de Damas Voluntarias de la **Secretaría de Marina-Armada de México** y mío propio, nuestro más amplio reconocimiento por el invaluable esfuerzo que día a día realizan con amor y humanismo en beneficio del personal de la **Armada de México** y sus derechohabientes, por lo que les deseamos bienestar en compañía de su apreciable familia".

El acto contó con la participación de dos grupos musicales que amenizaron el desayuno, ofrecido a las enfermeras en su día.

GRADUACION DE MEDICOS NAVALES

El Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, entregó el pasado 4 de enero, a seis Cadetes de la **Escuela Médico Naval**, el despacho que los acredita como Oficiales de Sanidad Naval de la **Armada de México**, en una ceremonia efectuada en el edificio sede de la institución.

El Alto Mando de la **Secretaría de Marina-Armada de Méxi-**

co, estuvo acompañado por los Almirantes: Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario; Alejandro Maldonado Mendoza, Oficial Mayor; Miguel Angel Núñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General, y Gandhi Zilli Viveros, Inspector y Contralor General, así como del General Brigadier M.C. Manuel Cristóbal Riestra Cano, Director de la Escuela Médico Militar de la Defensa Nacional.

Por su parte, el Director de la **Escuela Médico Naval**, Capitán de Corbeta SSN. MC. Fernando Jesús Sánchez Trejo, al dirigirse a los jóvenes graduados, les dijo: "Han escogido ustedes una gran profesión, llena de sacrificios y desvelos cuya mejor recompensa será siempre la satisfacción del deber cumplido; mantengan siempre presente las enseñanzas que recibieron durante su etapa de formación, y con-



Cadetes de la IV Generación de Médicos Cirujanos, acompañados de familiares y amigos, durante la ceremonia de graduación efectuada en el vestíbulo sur de la Secretaría de Marina.

serven por sobre todas las cosas el espíritu hipocrático de la investigación y del estudio".

"Ahora gozan de una combinación perfecta entre el médico, hombre de ciencia y el militar, hombre cabal, de honor y disciplina, cualidades que serán su mejor carta de presentación", subrayó.

Con la jerarquía de Primer Maestre de Sanidad Naval Interno de Pregrado, los Cadetes titulados de la IV Generación de Médicos Navales, son: Enrique de Ovieta Cruz, San Juan Padrón Lucio, Oscar Sánchez Escandón, Carlos Montes de Oca, Arturo Marmolejo Valdez y Sixto Elmer Galindo López.

En la ceremonia de graduación hubo un número musical interpretado por la Banda Sinfónica de Marina, bajo la dirección del Capitán de Fragata S.M.M.N. César Amora Aguilar, que deleitó al auditorio con

la obra *El final de la Obertura Guillermo Tell*, de Giacomo Rossini.

Después, como un estímulo a los alumnos que lograron obtener las más altas calificaciones en cada ciclo escolar, la **Secretaría de Mari-**

na otorgó premios a los tres primeros lugares, en el siguiente orden:

De quinto año: Aspirante de Segunda Enrique de Ovieta Cruz, primer premio; Cabo de Cadetes San Juan Padrón Lucio, segundo premio; Aspirante de Primera Oscar Sánchez Escandón, tercer premio.

Cuarto año: Cabo de Cadetes Eugenia Piña Sánchez Arellano, primer premio; Cadete de Primera Marcos Baeza Herrera, segundo premio; Aspirante de Segunda Adrián Yebra López, tercer premio.

Tercer año: Cabo de Cadetes Nazario Juárez Hernández, primer premio; Cabo de Cadetes Miguel Leonardo Méndez Rodríguez, segundo premio; Cabo de Cadetes Francisco López Zachifias, tercer premio.

Segundo año: Cadete Miguel Angel Millán Catalán, primer premio; Cadete Gilberto Manuel Villegas, segundo premio; y Cadete Alfonso Vega Sosa, tercer premio.



El Almirante Secretario José Ramón Lorenzo Franco -segundo de izquierda a derecha- y altos funcionarios de la Secretaría de Marina, hacen entrega a Cadetes de la Escuela Médico Naval despachos que los acreditan como Oficiales de Sanidad Naval.

NUEVAS ASIGNACIONES



Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina,
con fecha primero de enero de 1997, al personal
que a continuación se indica le fue designado
nuevo cargo.

MANDOS SUBORDINADOS COMANDANTES DE SECTORES NAVALES

Contraalmirante C.G. DEM.
Juan I. Brahams Morales
Comandante del Sector Naval
Militar de Coatzacoalcos
Coatzacoalcos, Ver.

Contraalmirante C.G. DEM.
Fidel Wong Cordero
Comandante del Sector Naval
Militar de Topolobampo
Topolobampo, Sin.

COMANDANTES DE FLOTILLA

Capitán de Navío C.G. DEM.
Guillermo Colina Torres
Comandante de la Primera Flotilla
de Patrullas Clase Azteca
Veracruz, Ver.

Capitán de Navío C.G. DEM.
Raymundo D. Sánchez Aburto
Comandante de la Segunda Flotilla
de Patrullas Clase Azteca
Yukalpetén, Yuc.

Capitán de Navío C.G. DEM.
José A. Meixueiro Ramírez
Comandante de la Segunda Flotilla
de Cañoneros Clase Admirable
Tuxpan, Ver.

JEFES DE OPERACIONES DE ESCUADRONES AERONAVALES

Capitán de Fragata AN. PA. DEM.
José Luis Novelo González
Jefe de Operaciones del Segundo
Escuadrón de Patrulla
La Paz, B.C.S.

JEFES DE GRUPO DE COMANDO

Capitán de Navío C.G. DEM.
Armando A. Martínez Puente
Jefe de Grupo de Comando del
Sector Naval Militar de La Pesca
La Pesca, Tamps.

JEFES DE ESTADO MAYOR

Contralmirante C.G. DEM.
Juan José Campos Herrera
Jefe de Estado Mayor de la
IV Zona Naval Militar
La Paz, B.C.S.

Contralmirante C.G. DEM.
Fernando Quijano Garrido
Jefe de Estado Mayor de la
VII Zona Naval Militar
Lerma, Campeche.

Contralmirante C.G. DEM.
José Santiago Valdés Álvarez
Jefe de Estado Mayor de la
XII Zona Naval Militar
Puerto Vallarta, Jal.

Contralmirante C.G. DEM.
Pedro Moreno Santillán
Jefe de Estado Mayor de la
XVI Zona Naval Militar
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Contralmirante C.G. DEM.
Manuel E. Anguas Mendoza
Jefe de Estado Mayor de la
XX Zona Naval Militar
Salina Cruz, Oax.

Contralmirante C.G. DEM.
Regino Hernández Silva
Jefe de Estado Mayor de la
Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe
Tuxpan, Ver.

SUBDIRECTORES DE PLANTELES

Contralmirante C.G. DEM.
Néstor E. Yee Amador
Subdirector-Jefe de Estudios de la
Heroica Escuela Naval Militar
Antón Lizardo, Ver.

JEFES DE SECCION DE ESTADO MAYOR

Capitán de Navío C.G. DEM.
Mario Cinta Aguilar
Jefe de la Sección Cuarta
del Estado Mayor General
México, D.F.

Capitán de Navío C.G. DEM.
José Fco. Castellanos Martínez
Jefe de Sección de Estado Mayor
de la III Zona Naval Militar
Veracruz, Ver.

COMANDANTES DE CUERPO DE CADETES

Capitán de Fragata C.G. PH. DEM.
José L. Villalpando Jasso
Comandante del Cuerpo de Cadetes
de la Heroica Escuela Naval Militar
Antón Lizardo, Ver.

JEFES DE AYUDANTES NAVALES

Capitán de Fragata C.G.
Juan Guillermo Fierro Rocha
Jefe de Ayudantes del
C. Almirante C.G. DEM.
Oficial Mayor de Marina
México, D.F.

Largar amarras, levar anclas: adiós al Cuauhtémoc

Durante más de seis meses viviremos bajo las 23 velas del Cuauhtémoc.

*Capitán de Navío C.G. DEM
Joaquín Zetina Angulo*

Con la frente en alto y el espíritu marineró exaltado, el día 9 de enero de 1997 zarparon del puerto de Acapulco, Gro., cuatro Capitanes, 33 Oficiales, 125 elementos de Clases y Marinería y 63 Cadetes, a bordo del buque escuela *Cuauhtémoc*, con el objeto de realizar el crucero de instrucción académica *Osaka 97*.

Previo a su partida, el Comandante del *Cuauhtémoc*, Capitán de Navío C.G. DEM., Joaquín Zetina Angulo, nos comenta que: "la misión del barco es la exaltación del espíritu marineró de los futuros oficiales de la **Armada de México**. En este caso se trata de preparar a los Cadetes de la generación 1992-1997"

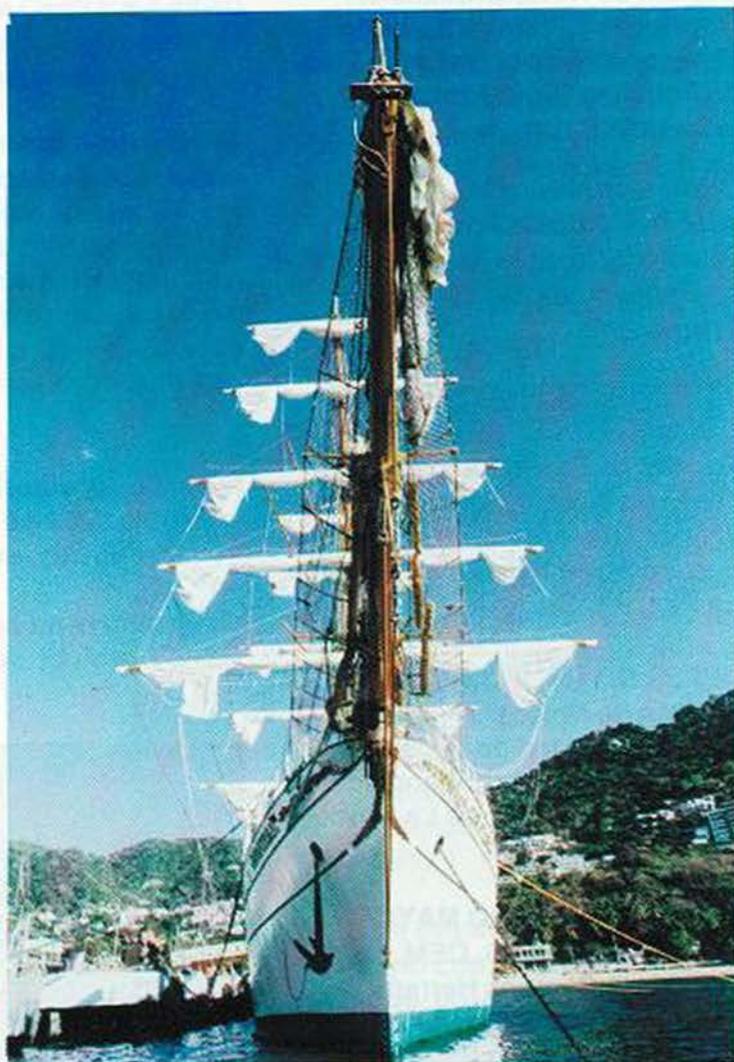
Durante el viaje, los Cadetes que cursan el último semestre de la carrera de Cuerpo General en la **Heroica Escuela Naval Militar**, estudian las materias correspondientes a ese semestre y paralelo a ello realizan el curso de navegación en un buque de vela, específicamente de un buque brick barca, como es el *Cuauhtémoc*.

Al respecto, el Comandante del velero nos indica: "las actividades que ellos realizan a bordo son las prácticas marineras correspon-

dientes a su semestre y al curso de navegación a vela, también practican mucho la navegación astronómica. Es preocupación del personal del buque y del mando que sean unos magníficos marinos en la navegación convencional. Asimismo, al convivir durante más de seis meses bajo las 23 velas del barco, aprenden a estar en constante armonía con la naturaleza, conocen realmente el mar, sus misterios, los

fenómenos naturales y meteorológicos que puedan afectar a la navegación".

Por otra parte, "aprenden a estar siempre alerta y a trabajar en equipo, comprenden la importancia de la cooperación mutua, en beneficio propio y en el de sus compañeros; todas estas cosas que van aprendiendo día a día forman al Cadete".



Preparar al Cadete es el principal objetivo del buque escuela Cuauhtémoc.

Preparar al Cadete, es entonces la finalidad primordial del buque escuela, embarcación que ha formado en su seno hasta el momento a 14 generaciones de alumnos del Heroico plantel. "El barco realmente es un buque de instrucción que representa a México en el extranjero. En los puertos que hemos visitado las satisfacciones han sido muchas, sobre todo cuando la gente nos habla de la educación que tiene el Cadete y de su disciplina".

mayor y dos en el mesana. Asimismo conocen el área de máquinas, porque durante los dos meses que están en el trinquete también abarcan el área de máquinas; esto fortalece los conocimientos de la profesión naval y el espíritu de entrega, de sacrificio, porque para aprender algo se tienen que sacrificar horas de estudio".

Otro aspecto importante del crucero es el estado psicológico de

"Ya cuando regresan la cuestión psicológica cambia, porque están concientes de que pudieron con una situación desconocida que tuvieron al principio, y al regresar tienen otra mentalidad, saben que pueden vencer barreras y la soledad que significa mucho en la vida del marino. Ya al ser Oficial, con las constantes vigilancias en las costas, las separaciones de la familia son continuas, entonces, toda esta situación que desconocían aquí la aprenden".



Con la frente en alto los Cadetes esperan el momento de zarpar, para realizar el curso de instrucción Osaka '97.

Así, el velero *Cuauhtémoc* no es sólo un medio de transporte, sino el símbolo mismo del espíritu marino, pues entre sus cubiertas, sus palos y en cada uno de sus rincones, se encuentran impregnadas las experiencias de las generaciones pasadas: sus conocimientos, miedos y esperanzas.

En palabras del Comandante Zetina "el velero es un gran medio de instrucción, ellos -los Cadetes- realmente llegan a conocer el buque, porque en los seis meses que permanecen en él, están dos meses en el palo trinquete, dos en el

los futuros Oficiales de la Armada de México. Durante esta travesía sentirán realmente la esencia de ser marino: "Podría considerarse como cierto temor de los Cadetes a lo desconocido, a navegar en un buque en el cual se van a embarcar por primera ocasión. Ellos desconocen la tensión que puedan tener al trabajar por alto en la arboladura, entonces es un problema psicológico que pudiera presentarse, así como también las travesías tan largas que hay, hablo de aquellas de más de 20 días, en esta ocasión vamos a tener tres de más de 20 días".

Prediciendo las circunstancias de la separación, esa mañana del 9 de enero, familiares y amigos de la tripulación del *Cuauhtémoc* se dieron cita en el muelle de la zona naval para despedir a sus seres queridos.

Así, en medio de la atmósfera marina del puerto acapulqueño, el ambiente se tornó triste y melancólico ante el zarpe del *Cuauhtémoc*: abrazos, besos y bendiciones fueron el cuadro de partida de esa mañana.

Asimismo, para despedirlo, se realizó una ceremonia a bordo del

buque, la cual estuvo presidida por el Comandante de la **Sexta Región Naval** y de la **XVIII Zona Naval Militar**, Almirante C.G. DEM. Eugenio Fernández Strawell, en representación del Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco.

Durante la travesía, los Cade-tes visitarán los puertos de Honolulu y Guam, Estados Unidos de América; Hong Kong, Reino Unido; Okinawa, Kagoshima y Osaka, Japón; Vladivostok, Rusia; Seattle y San Francisco, en Estados Unidos de América, regresando finalmente al puerto de Acapulco, Gro., el día 8 de julio próximo.

Cabe mencionar que días después de su llegada -29 de julio- esta embarcación cumplirá 15 años de vida.

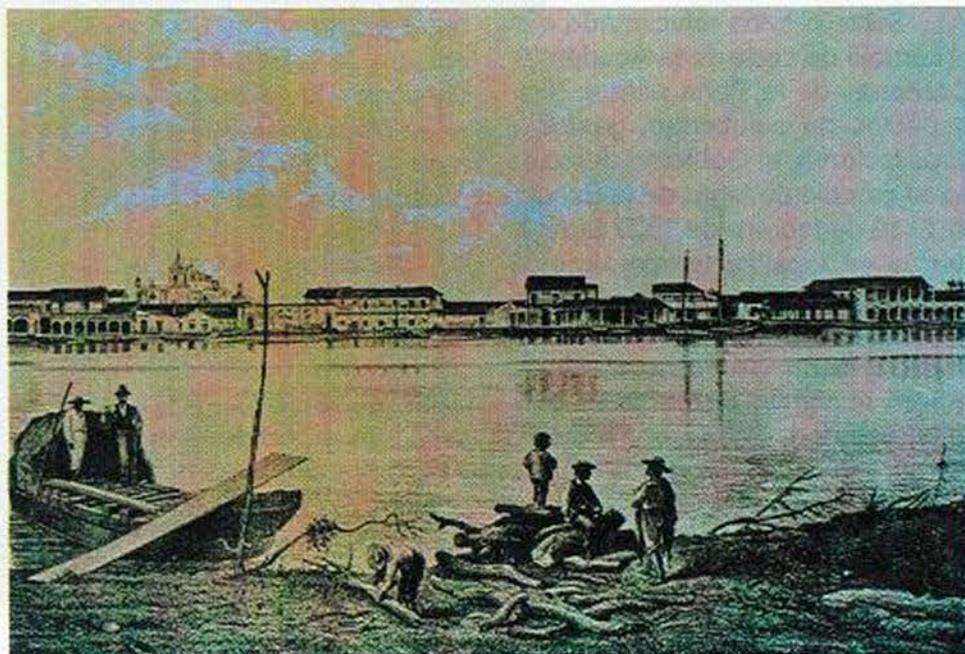
De esta manera, zarpó el buque escuela **Cuauhtémoc**, quien ayudado por los vientos alisios del Noreste y la corriente ecuatorial del Norte, alcanzará el continente asiático en este crucero de instrucción académica **Osaka 97**, y poder así transmitir a través de este caballero de los mares, el mensaje de amistad y buena voluntad que envía la Armada y el pueblo mexicano a los países que visitará en este viaje. ⚓

*El buque velero
Cuauhtémoc cumplirá
el 29 de julio de 1997, 15 años
de vida. En su seno a forjado
el espíritu marinero
de 14 generaciones;
a su regreso de
Osaka 97 una antigüedad
más de Cadeles vera coronado
sus esfuerzos en la mar.*



La Academia Naval Cordobesa

Por: Contralmirante J.N. L.D.
Renato de J. BERMUDEZ F.



Litografía de Tlacotalpan de principios del siglo XIX.

En el año que transcurre, precisamente el día 1 de julio, se conmemora el primer centenario de la creación de la **Heroica Escuela Naval Militar**, ya en forma definitiva, en el área de la ciudad y puerto de Veracruz. No obstante este relevante hecho, resulta conveniente recordar que su verdadera creación y fundación se llevó a cabo en 1824, cuando dentro del Colegio Militar, establecido en el fuerte de San Carlos en Perote, Ver., se inició la actividad docente para formar a los primeros Oficiales mexicanos destinados para servir en la incipiente marina nacional.

Por otra parte es necesario precisar que la Academia Naval, antecedente de la actual **Heroica Escuela Naval Militar** y que nació en Perote, Ver., tuvo un largo pere-

grinar, toda vez que salió del fuerte de San Carlos y arribó a la Villa de Tlacotalpan, a orillas del Papaloapan en el año de 1825, permaneciendo en dicho lugar dos años y, de allí, pasó brevemente al puerto de Alvarado; finalmente, de este lugar, marchó hacia Villa de los Treinta Caballeros, Córdoba, donde arribó en marzo de 1827 y desapareció en 1836.

Sobre el tema de la creación de este poco conocido centro educativo, tenemos los siguientes conceptos del investigador Robert Leland Bidwell quien en su trabajo recepcional asienta: "De entre las muchas hojas oscuras de la historia de la Marina Mexicana, ninguna ha sido más relegada al olvido que el principio del entrenamiento formal para Oficiales de la Armada, que

fue el primer paso hacia la actual Academia Naval en Antón Lizardo, de reconocida importancia presente". Asimismo, el hecho insólito de haber establecido un centro docente de índole marítimo, en una ciudad localizada a 817 metros sobre el nivel del mar y a una distancia aproximada de 120 kilómetros del puerto de Veracruz.

Dentro de la presente exposición consideramos prioritario tratar de explicar cuáles pudieron haber sido los motivos que influyeron para trasladar a la incipiente escuela para la formación de marinos de Tlacotalpan, puerto fluvial de gran importancia en aquella época, a la Villa de Córdoba.

Los investigadores del tema, Robert Leland Bidwell y Enrique Cárdenas de la Peña opinaron: el primero, que el puerto era un sitio insalubre y además, con un alto costo de vida; situación que era común en todas las costas mexicanas de aquella época. En tanto, el segundo de los autores citados atribuye los diversos cambios efectuados, a factores políticos y climáticos; entre los primeros sostiene que el General José Joaquín de Herrera y Ricardos, Secretario de Guerra y Marina de 1823 a 1826, por motivos de índole familiar, dispuso el traslado de la Academia de Cadetes (antecedente del Colegio Militar) de la ciudad de México al fuerte de San Carlos en Perote; presumiendo también que esto mismo haya sido el motivo del cambio de la Academia Naval y como una segunda posibilidad agrega los factores fisi-

cos, cuando afirma que la destemplanza del medio y la falta de aclimatación por parte de los alumnos en Tlacotalpan, fueron los que motivaron el cambio a un lugar con clima más benigno.

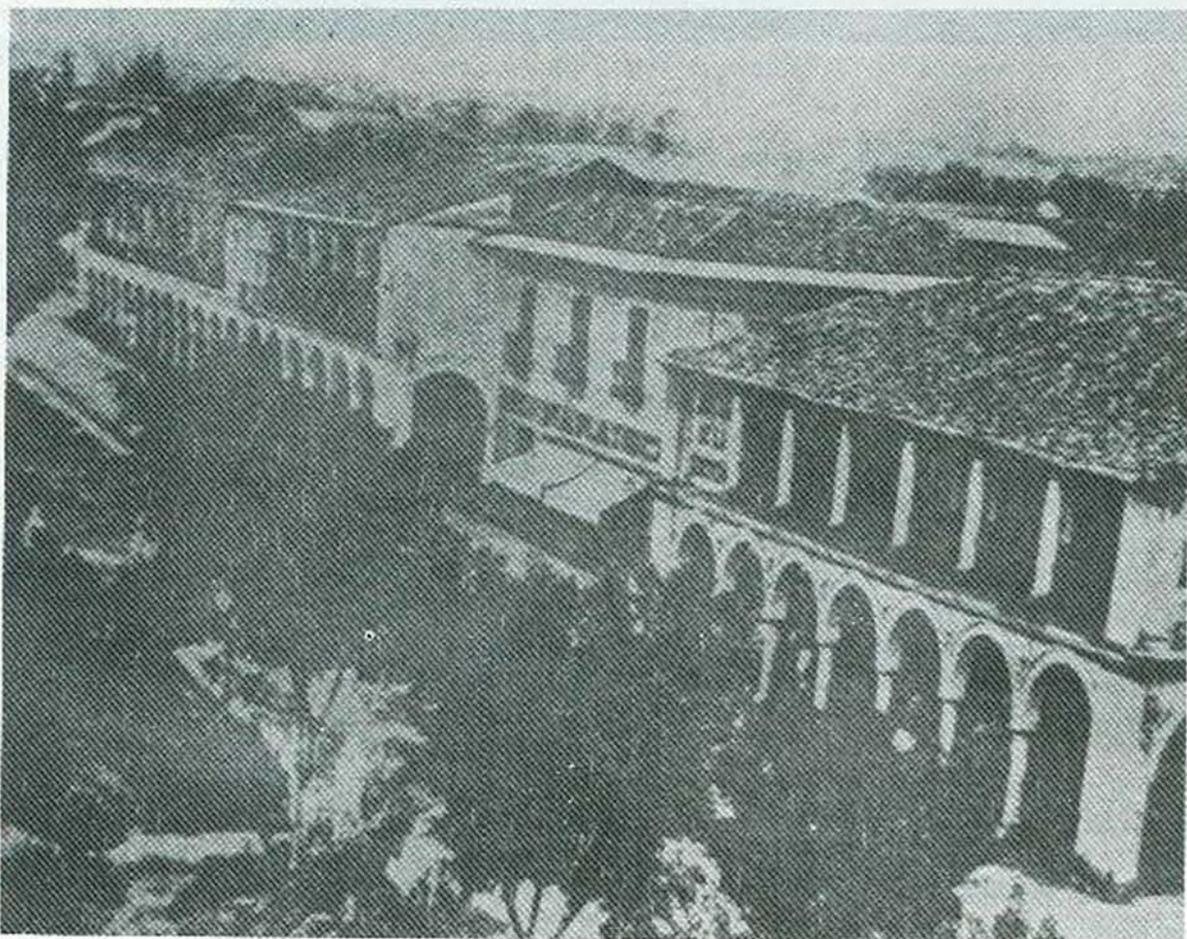
En apoyo al argumento de los factores climáticos, ambos autores citan el hecho de que en septiembre de 1826, en el puerto de Tlacotalpan falleció el Aspirante de Primera Joaquín Llanos y de que de los demás alumnos, según el reporte del Director del plantel, sólo había cuatro aspirantes sanos, mientras que los restantes tenían calenturas intermitentes, otros padecían sarampión y los demás otras infecciones. Quizá este último factor haya sido el principal motivo del cambio, si tenemos presente que la

región de la costa del golfo de México, durante casi todo el siglo pasado, fue considerada como zona insalubre endémica del paludismo, fiebre amarilla y otras enfermedades similares.

Sobre el tema relacionado con el cambio de sede de la Academia, Cárdenas de la Peña afirma: "Por aspectos de salubridad, gastos y otros factores, el Gobierno determina el cambio de lugar de la Escuela. El 19 de febrero de 1827 la Academia se localiza temporalmente en Alvarado, mientras se ejecutan los preparativos para recibir a los aspirantes en Córdoba; el 19 de marzo el plantel radica ya en esta última ciudad. Desde el 15 de diciembre de 1826 Francisco García apresura el traslado... En efecto, en la ciudad de Córdoba existen docu-

mentos que acreditan que las autoridades de la República realizaron diversas gestiones ante sus similares cordobesas, a efecto de que se proporcionara un edificio en donde ubicar al plantel docente, para alojar a los aspirantes de Marina; consecuentemente concluimos que la estadía de la Escuela en Alvarado, obedeció a la necesidad de obtener el edificio, así como de acondicionarlo para que la Academia Naval pudiese comenzar a funcionar.

Respecto a la Villa de Córdoba de los primeros años del siglo pasado, tenemos la siguiente información que nos proporcionan Eduardo L. Gallo y Gustavo Adolfo Baz: "Es un lugar con temperatura media de 21 grados centígrados; cuenta con una población aproximada de cinco mil habitantes; su fisonomía es



*Córdoba,
Veracruz, ciudad
que albergó a
la Academia
elemental de
Marina en el
periodo de
1827 a 1836.*



Vista panorámica de la Villa de Córdoba, Veracruz.

agradable, con calles rectas y anchas, cuando no perfectamente niveladas; las casas son amplias y cómodas; y, por lo general, se disfruta en toda la población de un bienestar completo". Agregando que lo anterior se percibe, por el trato y las costumbres de sus pobladores, quienes, en general poseían una civilización avanzada.

Nuestros informantes, siguiendo a su vez al señor Rodríguez Rivera, autor de una importante obra relacionada con la Villa y el Cantón de Córdoba, expresan que los alrededores de la Villa tenían una vegetación exuberante, de selvas y bosques espesos, conformados por cedros y otros árboles olorosos que saturaban el espacio con su aroma; estos sitios estaban poblados de pájaros alegres y bulliciosos, así como de insectos zumbadores y deslumbrantes y era, en síntesis, según la opinión del autor cordobés anteriormente mencionado: "Una especie de paraíso en miniatura"

En este sitio paradisíaco, se iba a establecer en 1827 la escuela que formaría a los Oficiales para nuestra Marina; situación que en alguna forma afectaría el desarrollo académico de los aspirantes, como se comentará posteriormente.

El inmueble en donde se ubicó la Academia durante su estancia en Córdoba, no ha sido debidamente identificado; sin embargo, el suscrito considera que se estableció en el edificio que originalmente albergó al Convento de Santa Rosa, mismo que está íntimamente ligado con la educación cordobesa.

La afirmación que formulamos obedece al hecho de que por aquellas fechas el edificio estaba desocupado, y además era tradicional que los antiguos conventos fuesen destinados a hospitales, escuelas o cárceles.

Por otra parte, existe el dato de que en 1836 -fecha que tenemos con respecto a la clausura de la

Academia Naval-, en el antiguo convento se estableció el Colegio de la Purísima Concepción, destinado a la educación literaria y posteriormente, en 1870, en el mismo local se alojó el Colegio Preparatorio de Ciencias y Artes. Esta construcción ha tenido múltiples usos, fue sede del Congreso del Estado, y en la actualidad aloja a la Escuela Francisco I. Madero.

Por otra parte, aparentemente en la ciudad no existe otro sitio donde hubiese podido ubicarse la Academia Naval; de allí que afirmemos que en dicho lugar funcionó durante los nueve años que radicó en la Villa de los Treinta Caballeros. Posteriormente trataremos de confirmarlo, mediante una investigación en la ciudad de Córdoba.

La Academia Naval Cordobesa y cuyo nombre oficial fue Academia Elemental de Marina, comenzó a funcionar -según los datos existentes el 19 de marzo de 1827-, con 11 alumnos, de los cuales cuatro pro-



Pintura de un Cadete Naval en 1846.

cedían de los cadetes de Perote y los siete restantes, del personal de aspirantes que ingresaron directamente a la escuela durante su estancia en Tlacotalpan. La dirección del plantel estuvo a cargo del Capitán de Fragata, Francisco García; personaje que debe ser considerado como el prócer de la educación naval mexicana y, además, aparecer en la galería de directivos de la **Heroica Escuela Naval Militar** por su relevante actuación docente.

En los archivos de la **Secretaría de Marina**, aparentemente no existe una relación que permita saber exactamente quienes fueron los alumnos que estudiaron en Córdoba, pero de la información existente concluimos que los estudiantes de la Academia Naval pudieron ser los que a continuación se enuncian: Francisco Manríquez, Mario Güemes, Joaquín Morlet y Antonio Valdés, quienes procedían de Perote; en tanto del personal

que ingresó en Tlacotalpan fueron: Ignacio Guillermo Cantarell, Archibald o José B. Mc. Elroy, Fernando Ruíz, Juan Añorga, José María Peña, Juan Manuel Lara y Guillermo o William Fortune.

De entre estas personas, algunas concluyeron sus estudios y otras definitivamente los abandonaron, tal y como fue el caso de Joaquín Morlet, quien en Córdoba en el año 1828, solicitó licencia para separarse del Servicio Naval. También resulta conveniente anotar que encontrándose recién establecida la Academia en su nueva adscripción, José Víctor Mateos Ortega, oriundo del lugar e hijo de los señores Pedro Mateos y María Josefa Ortega, solicitó y obtuvo su ingreso como aspirante de segunda, lo cual aconteció en el mes de agosto de 1827; este acto, permite a Mateos Ortega, ser considerado como el primer Cadete Naval de origen cordobés.

La estancia de la Academia en la Villa de Córdoba, elevada al rango de Ciudad en 1830, no tuvo el éxito que de ella se esperaba; toda vez que los aspirantes no progresaron en sus estudios, siendo su aprovechamiento académico escaso; la disciplina sufrió un severo relajamiento; por otra parte y quizás la más relevante, los estudiantes de Marina, se dedicaron a otras actividades ajenas por completo a las relacionadas con la profesión marinera, tal y como fue el caso de su gran afición por el arte ecuestre y las bellas cordobesas.

Para formular esta afirmación los investigadores que del tema se han ocupado, se apoyan precisamente en el testimonio de uno de los aspirantes, quien narra estos hechos anómalos y cuyo conocimiento consideramos resulta intere-

sante tener en cuenta, para poder así, formar una personal opinión sobre la situación imperante.

José María Espino, uno de los primeros Oficiales Navales de nuestra incipiente Marina de Guerra, quien había sido Cadete en Perote y primer aspirante en Tlacotalpan, sobre la situación de los alumnos de la Academia opina en el año de 1828: "...en Córdoba acontecerá lo mismo... con el bello sexo hay distracción; se contraen fácilmente compromisos que obligan a no concluir pronto los estudios para no desprenderse de la mujer, y, cuando ya no pueden demorarse más tiempo, la separación es dura, y mucho más lo es la ausencia que hace tener aversión a la penosísima carrera que separa del objeto amado. En Tlacotalpan los aspirantes navegan por el río en canoas, pero en Córdoba se aficionan a montar a caballo y se acostumbran a una

vida alegre y libre, muy diferente en todo a la que tienen que llevar en el mar, por lo que se les hace sensible recibir de un golpe una transformación contraria, y no aprecian ya su profesión, sino que llegan a aborrecerla".

El epílogo de la historia de la Academia Naval Cordobesa, se presenta en el mes de febrero de 1836, cuando se ordena al director del plantel, Capitán de Fragata, Francisco García, que debe marchar hacia la ciudad de México para encargarse de los asuntos de la mesa de Marina, en el Ministerio de Guerra; se le ordena también, dejar encargados los enseres del plantel educativo y, finalmente, el General José María Tornel y Mendivil dispone el cierre definitivo de la Academia Naval. Así concluye el primer intento por establecer una escuela destinada a formar Oficiales navales.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- **BAZ, GUSTAVO Y GALLO EDUARDO L.:** *Historia del ferrocarril mexicano;* Edición Facsimilar de la primigenia de 1874, Innovación, S.A., México, 1980.
- 2.- **CARDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE:** *Educación naval en México;* Volumen I, Secretaría de Marina, México, 1967.
- 3.- **LELAND BIDWELL, ROBERT:** *La escuela naval de Tlacotalpan y Córdoba (1824-1837);* Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo XCIV, México, 1963.
- 4.- **RODRIGUEZ Y VALERO, JOSE ANTONIO:** *Carbilla histórica de Córdoba;* Reproducción de la original, Año de 1759, Citlaltépetl, México, 1964. ⚓



Edificio que ocupó la Escuela Naval en 1897.

Construcción y Remodelación de las Instalaciones de la XVIII Zona Naval Militar

Por: Arturo ZARCO MAGAÑA

Creada el 21 de mayo de 1935 como **IV Zona Naval Militar** en el puerto de Acapulco, Guerrero. La ahora **XVIII Zona Naval Militar** ha venido variando en la medida en que se fueron creando nuevos mandos territoriales, quedando comprendida su área jurisdiccional a partir del 1 de julio de 1982 por los límites del estado de Michoacán (hacia el noroeste) y los de Oaxaca en Punta Maldonado (hacia el suroeste).

La **Décima Octava Zona Naval Militar** con el devenir del tiempo ha crecido considerablemente, tanto en el aspecto de infraestructura, como en el de funciones. Ante ello, y habiendo sido concebida bajo otras perspectivas, el caso específico de las instalaciones ha presentado un deterioro y una insuficiencia de espacio que podría minar el desempeño del personal que labora ahí.

Habiéndose percatado de la importancia que tiene para los miembros de la **Armada de México** el contar con unas instalaciones adecuadas para su desempeño, el **Almirante Secretario de Marina**, ha implementado desde que arribó al mando, una política de expansión y remodelación de la infraestructura



Hospital Naval.



Instalaciones de Infantería de Marina.



Fachada d

de las diversas dependencias de esta institución, como es el caso de la **XVIII Zona Naval Militar**, en donde se están realizando las siguientes obras:

Las obras de edificación para el nuevo hospital naval fueron iniciadas el 7 de octubre de 1996, y consisten en la construcción de los

edificios de servicios; cirugía y urgencias; hospitalización y consulta externa.

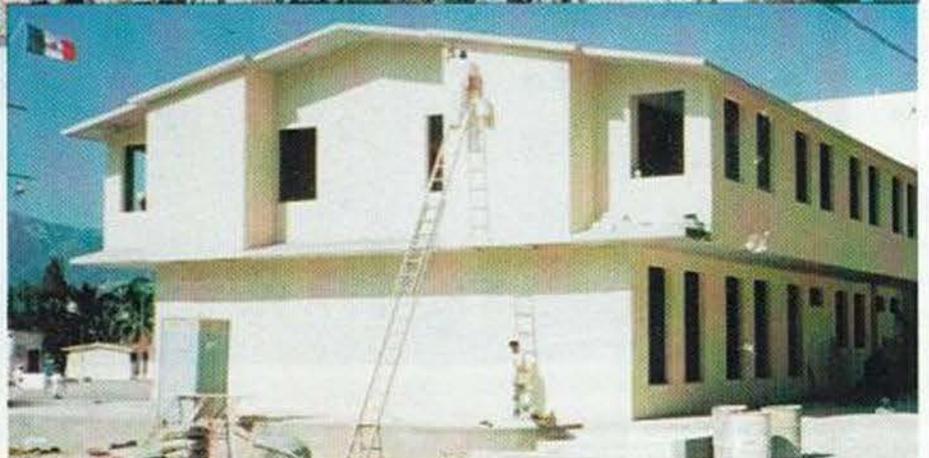
BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA

La construcción de las instalaciones para el Batallón de Infantería de Marina dio inicio el 26 de agosto de

1996 y consta de alojamientos, comandancia, patio de honor, asta bandera, cocina-comedor, cisterna, tanque elevado, subestación eléctrica, jardineras, caseta de control, guardia en prevención, estacionamiento para vehículos militares, talleres, gasolinera, unidad de servicios y los pañoles de armas, vestuario y equipo.



Acceso a la XVIII Zona Naval Militar.



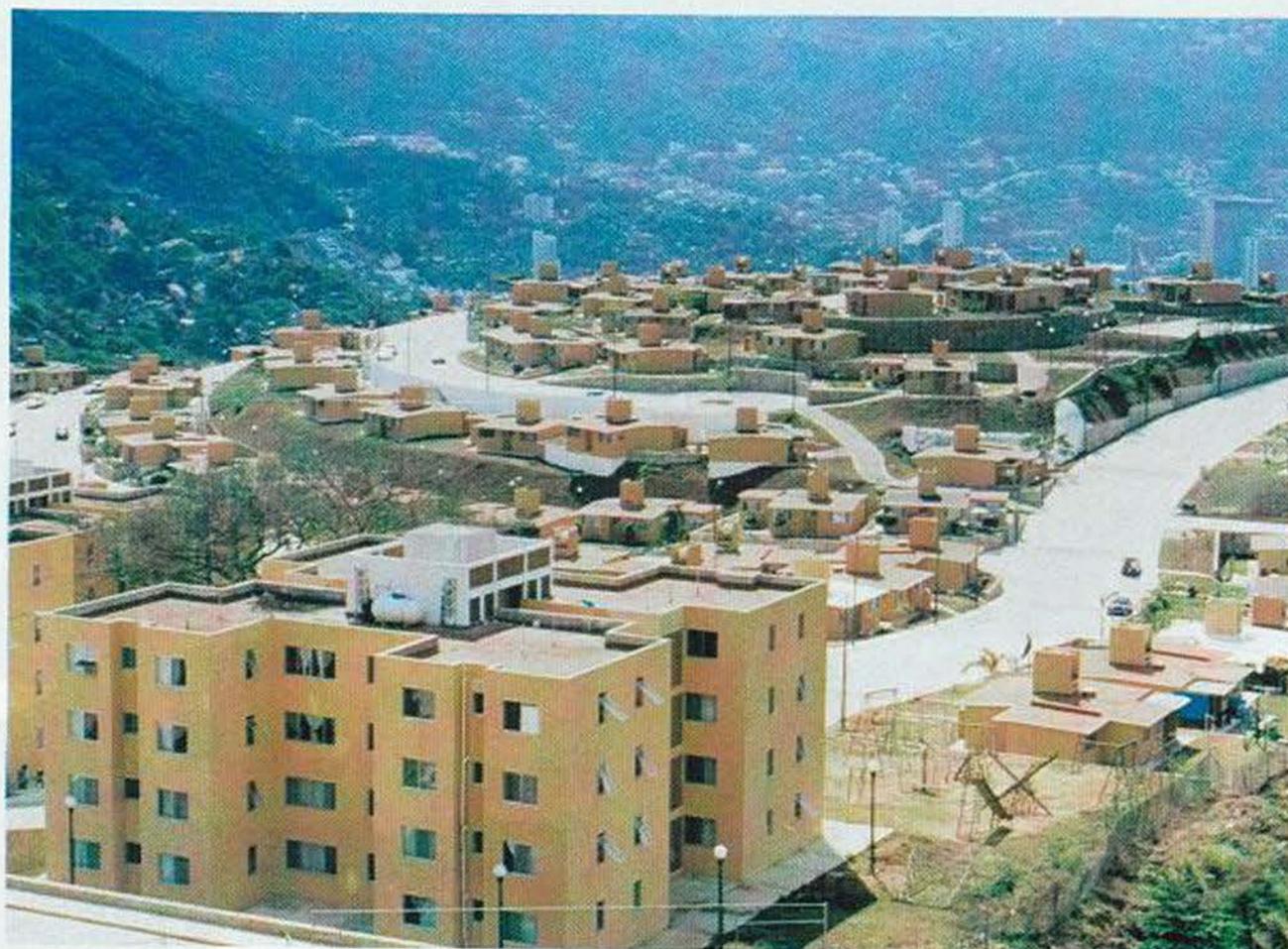
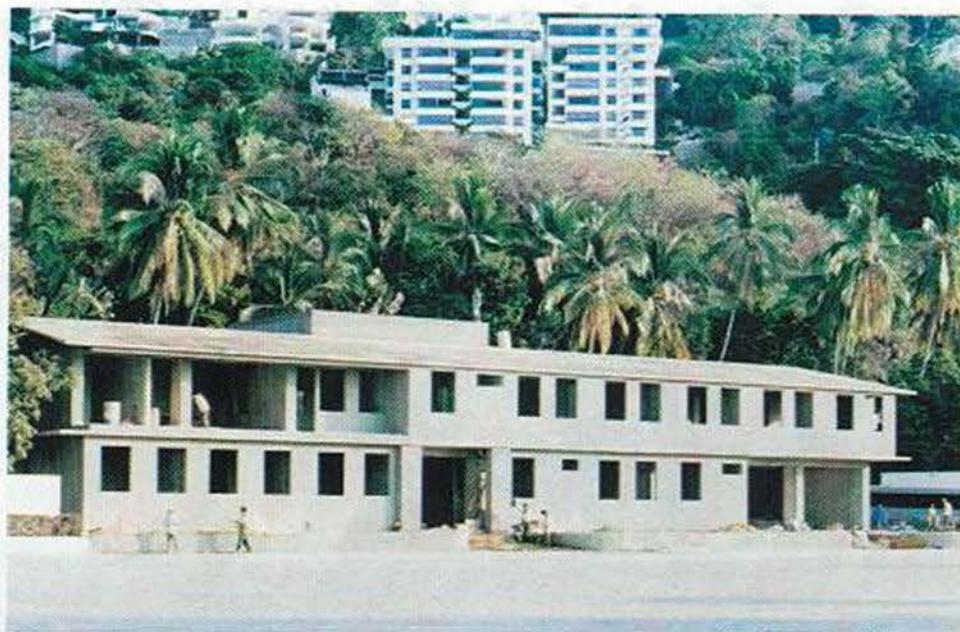
Comandancia de la Zona Naval Militar.

COMANDANCIA DE LA ZONA NAVAL

Consta de dos niveles: en la planta baja estará el área administrativa y las oficinas de seguridad social, inspección de máquinas y asesor jurídico, así como las del detall, de la unidad ejecutora y del jefe de servicios. Por otro lado está la guardia administrativa, una sala de conferencias y el vestíbulo.

En el segundo nivel estarán las oficinas del Comandante, secretaría particular del Comandante, Jefe del Estado Mayor.

*Comandancia:
vista frontal.*



Unidad habitacional 23 de Noviembre.



Fachada de acceso a los talleres generales.



Minisúper de la unidad 23 de noviembre.

UNIDAD HABITACIONAL 23 DE NOVIEMBRE

Esta se encuentra ubicada en el fraccionamiento praderas de Costa Azul y está destinada para el personal de Almirantes, Capitanes, Oficiales y Clases. Su edificación se inició el 14 de marzo de 1994 y se terminó el 30 de diciembre de 1995. Esta unidad consta de 130 casas unifamiliares y 162 departamentos, distribuidos en siete edificios, sumando un total de 242 viviendas.

TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO

Los trabajos relativos a la remodelación de los talleres generales se iniciaron el 18 de marzo de 1995 y comprenden los talleres de mecánica, torno, soldadura y carpintería; área de lavado y engrasado, horno de pintura y hojalatería, así como el área administrativa y una torre de control.

En el área posterior a la zona descrita está la unidad operativa de

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM) y los talleres de motores fuera de borda, escalón de mantenimiento de armas navales del pacífico, soldadura, torno y fontanería. También cuenta con un área para alineación y balanceo de vehículos.

La torre de control de acceso y salida peatonal tiene en la planta baja oficinas para el almacén general de materiales y en la alta está una oficina administrativa. 

Leyes y Decretos

Por: Estado Mayor General
Sección Sexta

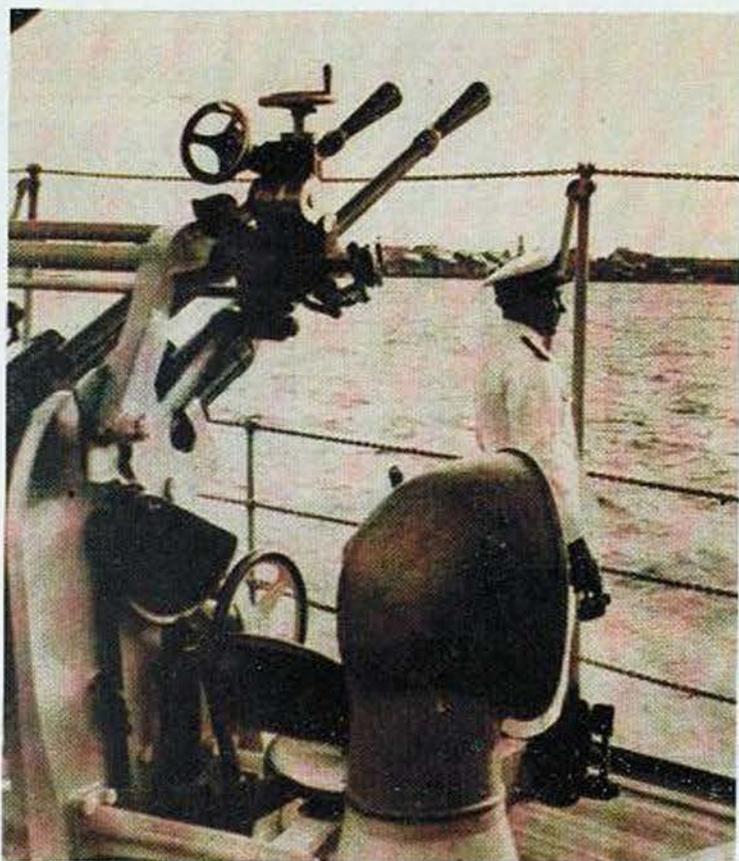
ANTECEDENTES HISTORICOS

Dentro de los anales de la historia de la **Armada de México** se encuentran diversos documentos que forman parte de la tradición marítima y del acervo cultural, ellos dan testimonio de la preocupación del Mando por capacitar a su personal y en base a ello, estimularlo otorgándole diversas jerarquías de acuerdo a sus aptitudes y capacitación.

Con el objeto de que el personal de la Armada tenga conocimiento de los documentos que forman parte de los antecedentes históricos de esta institución, la **Jefatura del Estado Mayor General**, presenta el Reglamento de Ascensos para la Marinería y examen a que debían sujetarse para obtenerlos, que entró en vigor en el año de 1879.

Este documento es un antecedente importante de la **Ley de Ascensos de la Armada de México**, en la que se detallan los procedimientos, funciones y atribuciones de quienes intervenían en los ascensos del personal de Clases y Marinería, así como las materias y conocimientos sobre los que versaban los exámenes que les eran aplicados para obtener las diversas jerarquías.

El presente documento se localiza en la obra **Leyes y Decretos de la Secretaría de Guerra** de los años 1867 a 1891, tomo I, página 217, de la Biblioteca de la Secretaría de Marina.

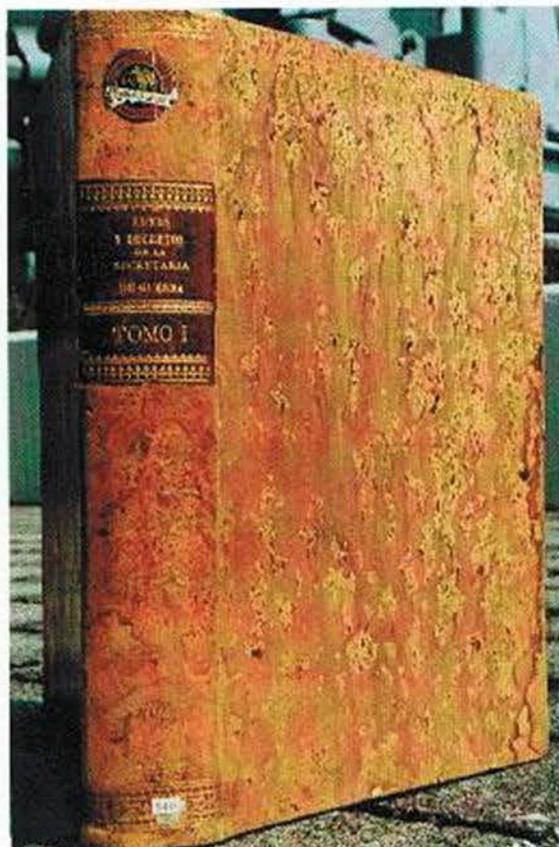


República Mexicana.- Ministerio de Guerra.- Sección de Marina.- Dispone el Presidente de la República que en lo sucesivo se observe el siguiente:

Reglamento de Ascensos para la Marinería y examen a que deben sujetarse para obtenerlos

Artículo 1º.- El ingreso en el servicio de los buques de guerra, en las clases de Marinería será siempre como Marinero de Segunda Clase.

Artículo 2º.- Siempre que ocurra vacante de alguna de las clases superiores, se cubrirá ésta con el que resulte más apto de los que hubiesen optado a ella y prestado el examen que se dirá. Al efecto, y para que todos tengan conocimiento de las vacantes que ocurran, el día 15 de cada mes se formarán las brigadas después de comer la Marinería, con objeto de que no haya ningún ausente, se dirán éstas por el segundo comandante ordenando él mismo den un paso al frente todos aquellos que, considerándose aptos, deseen optar a cubrirla.



Obra que contiene el Reglamento de Ascensos para la Marinería que entró en vigor en el año 1879.

Artículo 3º.- Se formará relación nominal de los aspirantes a la plaza vacante, y dicha relación será remitida por el comandante del buque al comandante principal del departamento, el que decretará tenga lugar el respectivo examen.

Artículo 4º.- Las juntas para que éstos se verifiquen, se compondrán del Comandante de uno de los vapores como presidente, un Segundo Teniente y un Contramaestre, quedando terminantemente prohibido que ninguno de dichos sinodales, pertenezca a la dotación del buque en que presten sus servicios el marinero o marineros que hayan de prestar examen.

Artículo 5º.- Los exámenes tendrán lugar a bordo de los buques, del resultado de él se levantará acta por duplicado, las que se remitirán a la comandancia principal del departamento, siendo una de ellas para el archivo de dicha ofici-

na, y la otra para la Secretaría del ramo.

Artículo 6º.- El Comandante principal del departamento, será quien, en vista del resultado del examen dirá quien ha de ascender a cubrir la vacante que hubiere, en la inteligencia de que siempre será el que obtuviere mejores notas, y en caso de igualdad entre dos o varios de los examinados, se preferirá al que tenga mejor conducta, para lo que se pedirá informe al Comandante del buque al que pertenezca.

Artículo 7º.- El comandante principal expedirá el nombramiento respectivo, y éste servirá de justificante para el nuevo goce de sueldo del ascendido.

Artículo 8º.- Las materias sobre las que debe versar el examen son las siguientes: de marinero de segunda a marinero de primera, ejercicios de carabina, de cañón

como sirviente o cargador de la pieza, obligaciones del centinela, laboreo de cabos, coser velas, aferrar y largar, envergar y desenvergar y ejercicios de bote al remo. De marinero de primera a cabo de mar de segunda, obligaciones del cabo de ranchos, obligaciones del cabo de la guardia, ejercicios militares, patrón del bote, su manejo a remo y a vela con toda clase de aparejos, coser velas, pasar y despasar todos los cabos de maniobra, tomar una empuñadura, hacer la camiseta de la cruz de una vela al aferrar, envergar y desenvergar toda clase de velas, disponer una vela para cruzar y echar abajo, preparar un masteletero para brindar, calar y echar abajo, tesar una burda u obenque, hacer toda clase de nudos, ajustes, tejidos, engaces y demás trabajos de recorrida, cuartear la aguja, manejar el timón y conocer, en fin, todas las obligaciones de los diversos destinos que por su clase pueda desempeñar en los buques.

De cabo de mar de segunda a cabo de mar de primera, los conocimientos que exigen para cabo de mar de segunda, y además echar la corredera, conocer su teoría y mecanismo, sondar, dar toda clase de trincas, faenas de anclas, engalgar un anclote a una de ellas y ayustar un cabo a una cadena, preparar las vergas mayores, para meter o echar al agua las lanchas o cualquier otro peso, distribuir la marinería para toda clase de maniobras, conocer las banderas nacionales y las señales, hacer e interpretar las señales de día y de noche y conocer en general sus obligaciones en los diversos cargos que puede desempeñar de gaviero, timonel, guarda-bandera o cabo de guardia.

VERACRUZ, OBRAS A PRINCIPIOS DE SIGLO

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO

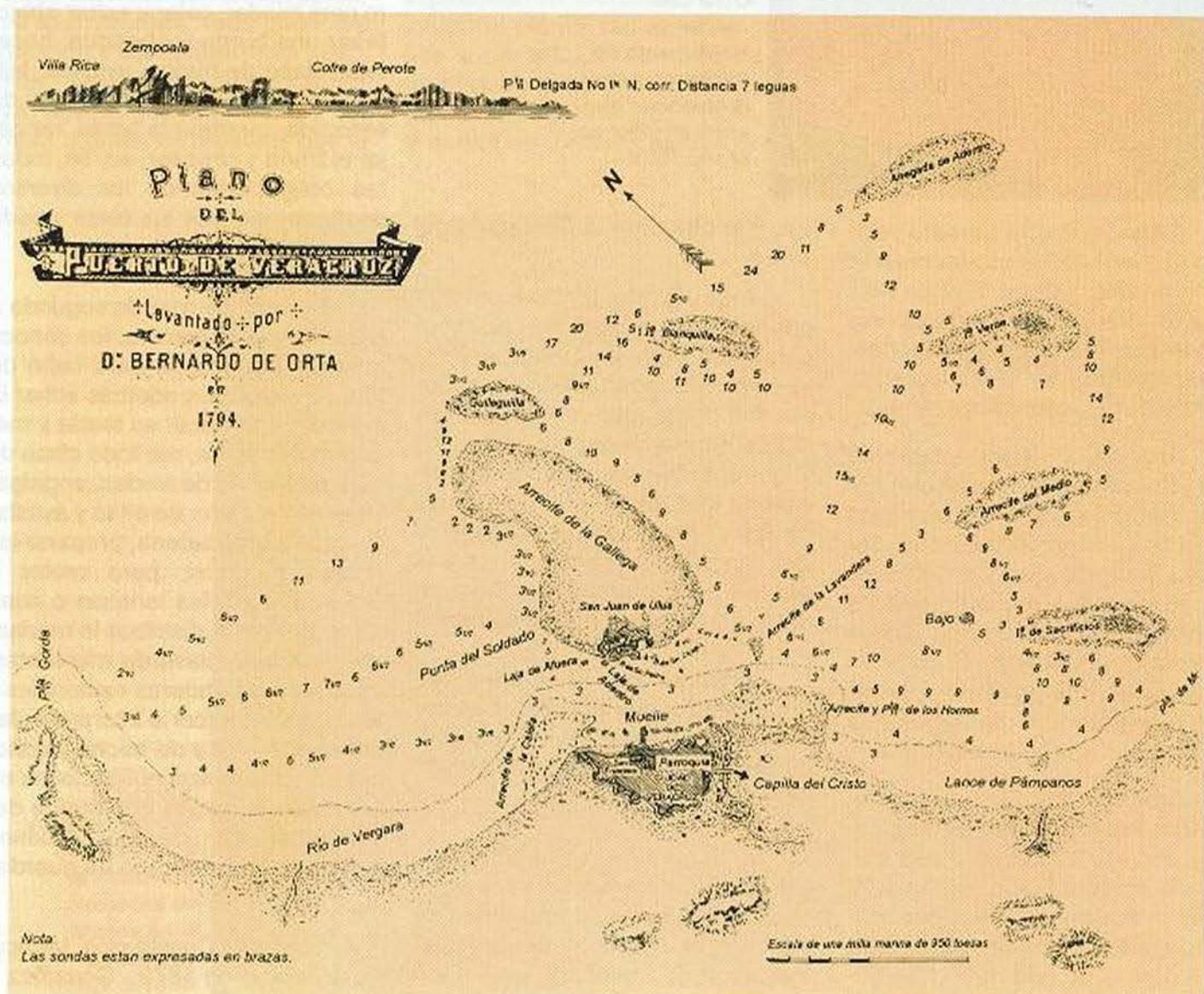
En México, a finales del siglo pasado y en los primeros años de éste, bajo el gobierno del General Porfirio Díaz Mori, se iniciaron y concluyeron las obras de construcción del puerto de Veracruz. El objetivo principal era convertirlo en el centro marítimo más importante del país y punto estratégico a lo largo del golfo de México. Para conseguirlo, fue indispensable la elaboración de

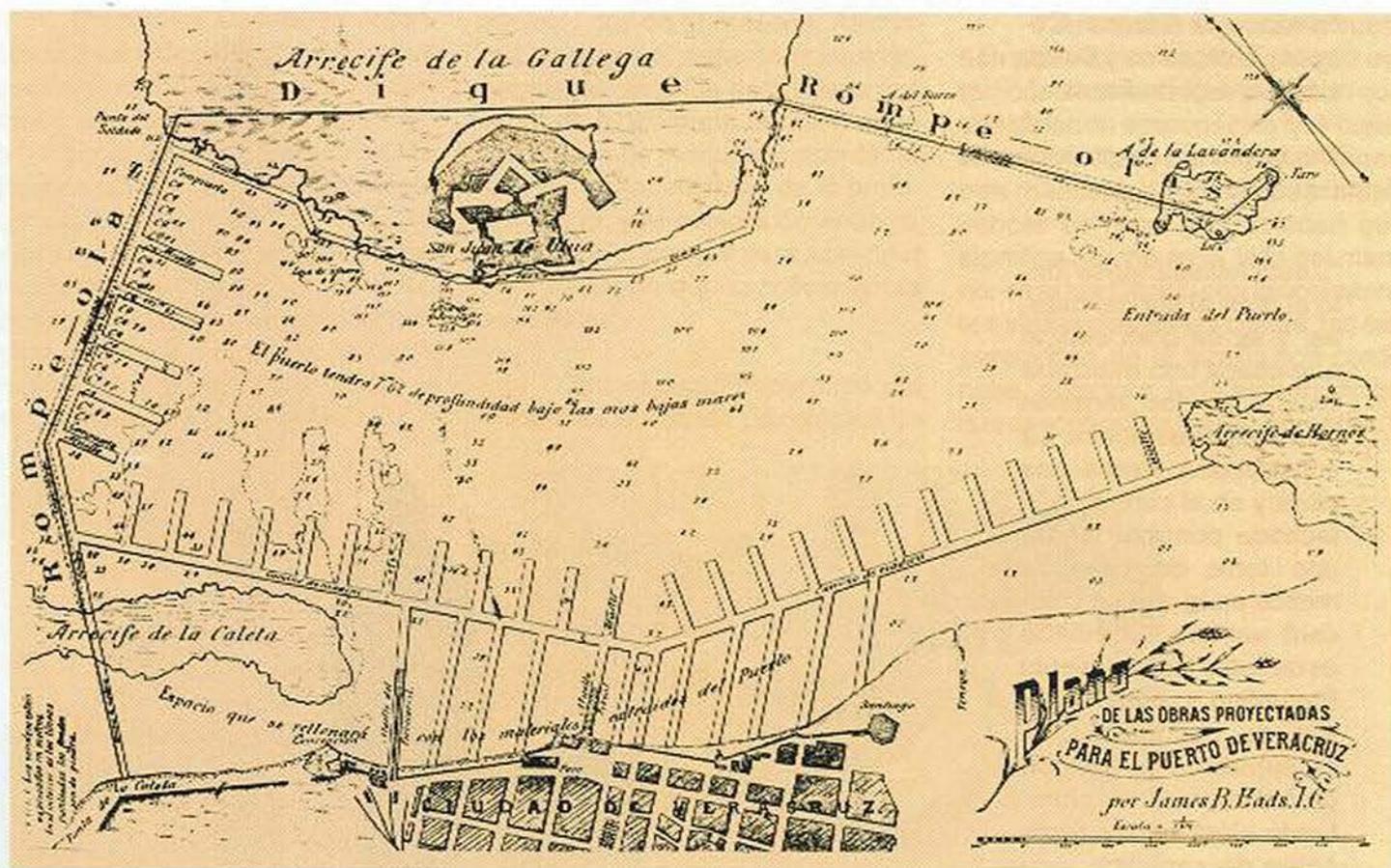
proyectos portuarios viables. Las propuestas fueron presentadas por ingenieros nacionales y extranjeros.

Las primeras propuestas datan del año de 1882 y fueron hechas por el Capitán inglés James B. Eads. El proyecto inicial de éste sufrió diversas modificaciones por parte del ingeniero Edward Thiers, dando como resultado una nueva sugerencia que, sin embargo, no tuvo el respaldo deseado.

Por: *Teniente de Corbeta S.D.N. Prof. Martín Gabriel BARRON CRUZ*

Después de varios tropiezos económicos y ante el surgimiento de nuevas propuestas; quien inicialmente efectuó los primeros trabajos portuarios, previa firma de contrato, fue el ingeniero Agustín Cerdán, que había obtenido la concesión de obras mediante reformas efectuadas a los contratos firmados el 20 de abril y 2 de diciembre de 1887, mismas que fueron ratificadas en los Decretos del 14 de mayo y del 2 diciembre de 1892. Con las nuevas





cláusulas en los contratos se comenzó a trabajar de forma íntegra en la construcción del puerto.

El contrato signado entre la compañía de Cerdán y el Gobierno Federal estipulaba, entre otras cosas, la terminación de la construcción del dique del noroeste desde la playa de Caleta hasta la Punta del Soldado sobre el arrecife de la Gallega; y, en éste, un dique entre las obras de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, así como una draga y otros detalles. Al año siguiente, y conforme a los acuerdos firmados,⁽¹⁾ se modificaron las cláusulas al contrato indicando que sobre el arrecife de la Gallega se construiría un malecón y se tendrían que dragar 80.150 metros cúbicos de arena en un lugar que determinaría el inspector de las obras del puerto, cargo que ocupaba el ingeniero Luis E. Villaseñor.⁽²⁾

Sin embargo, el 25 de abril de 1895, el contrato de obras fue rescindido. De esta manera, el Gobierno quedó en libertad de elegir al día siguiente, previa mediación de contrato, a la compañía constructora inglesa de Weetman D. Pearson Bart, bajo la firma S. Pearson & Son,⁽³⁾ para la conclusión de las obras del puerto.

Dentro de las especificaciones del contrato con Pearson, se indicaba la necesidad de concluir: el reforzamiento del rompeolas del noroeste, la construcción de otro al suroeste, y de malecones, muelles, dársenas, así como el dragado necesario en la obtención de las profundidades para las obras. En resumen, el contrato abarca todo el trabajo que se necesite hacer...y además cualquier otra obra que pueda emprenderse por el Gobierno, en relación con el puerto...⁽⁴⁾

Las obras se efectuaron en dos fases simultáneas: primero, la construcción de un dique y rompeolas y segundo, ahondar los fondos cercanos al puerto, para que las embarcaciones pudieran atracar de manera rápida y segura. Finalmente, las obras, fueron inauguradas el 5 de marzo de 1902 por el Presidente Porfirio Díaz.

LA EDIFICACION DEL FARO

Los trabajos para dar forma al puerto no se detuvieron en lo descrito, ya que al mismo tiempo que se concluían se informaba:

"...las magnas obras llevadas a feliz término en el puerto de Veracruz aseguran la importancia que, con el tiempo, va alcanzar ese lugar de las playas del golfo mexicano... haciendo construir tres grandes edificios des-

tinados a la Aduana, Correos, Telégrafos y Dirección General de Faros...".

De la última construcción se destacaba:

"...está levantándose junto al mar, al sur del muelle, y es un gran edificio que ocupa una manzana entera en los terrenos ganados a las aguas. La construcción tendrá dos pisos y en el centro de la fachada principal tendrá una torre de cuarenta metros en la que se colocará un faro...El edificio es de estilo Renacimiento Florentino y, como motivos de decoración, se empleará en el exterior, profusamente, el alumbrado eléctrico; los frisos serán de cerámica y se usará en el exterior ladrillo de porcelana... El costo de estas tres obras proyectadas es de cerca de un millón de pesos y fueron proyectadas y están dirigidas por los ingenieros Salvador Echegaray y J. Lattine..."⁽⁶⁾

En este sentido, es conveniente señalar que la construcción de faros en nuestro país, hasta esos años, había sido escasa, pues en el año de 1891 se contaba con sólo 12 señales de alguna importancia. En el caso específico de Veracruz, en el Convento de San Francisco, se edificó el faro Benito Juárez que substituyó al antiguo faro de San Juan de Ulúa.

Las obras para la instalación de señales en México fueron efectuadas por la Secretaría de Comu-



Faro Venustiano Carranza en Veracruz, Ver.

nunicaciones y Obras Públicas, misma que contaba con una Dirección de Faros,⁽⁶⁾ la cual, a decir de su propio Director e Inspector en el año 1899, Ricardo Ortiz: "...había iniciado una era de progreso para el servicio del alumbrado marítimo..."

Así en 1898, al crearse la Dirección General de Faros, en el edificio de Faros de Veracruz, se emprendió de lleno llevar a la práctica el proyecto general de obras de 1896 y para el año de 1900 existían 64 señales luminosas de relativa importancia..."⁽⁷⁾

Finalmente, con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia de México en 1910, se inauguró el edificio de faros, colocándose en él uno nuevo; también con el nombre de Benito Juárez,⁽⁸⁾ mismo que años más tarde se conocería como Venustiano Carranza, y del cual Gladys Ordaz indicó, se convertiría a partir del 21 de mayo de 1935 en sede de la **III Zona Naval Militar**, sin embargo, el monumento levantado en honor al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista fue inaugurado el 5 de febrero de 1954 por el entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortínez; en

dicha ceremonia el orador del evento fue el licenciado Luis Cabrera.⁽⁹⁾

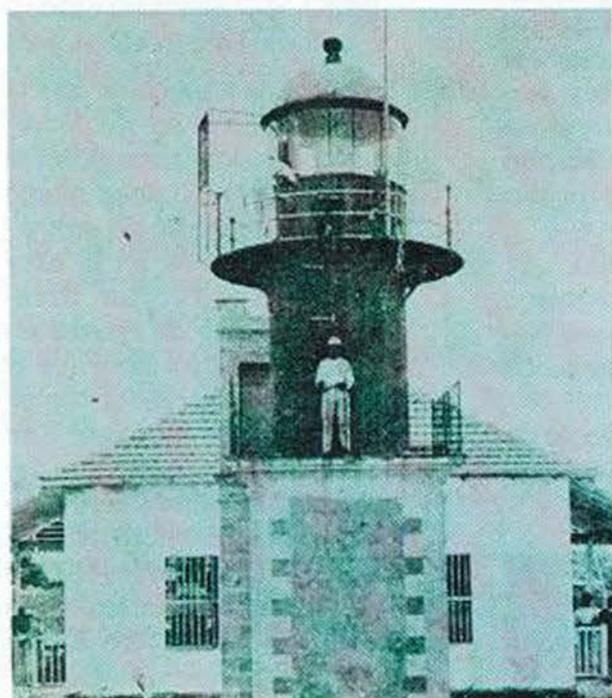
FAROS DEL PUERTO DEL VERACRUZ

La evolución de los sistemas de iluminación marítima en México, y en especial la existencia de faros u otros sistemas que permitieran a las embarcaciones guiarse hacia el puerto de Veracruz se remontan a: "... la navegación interoceánica por

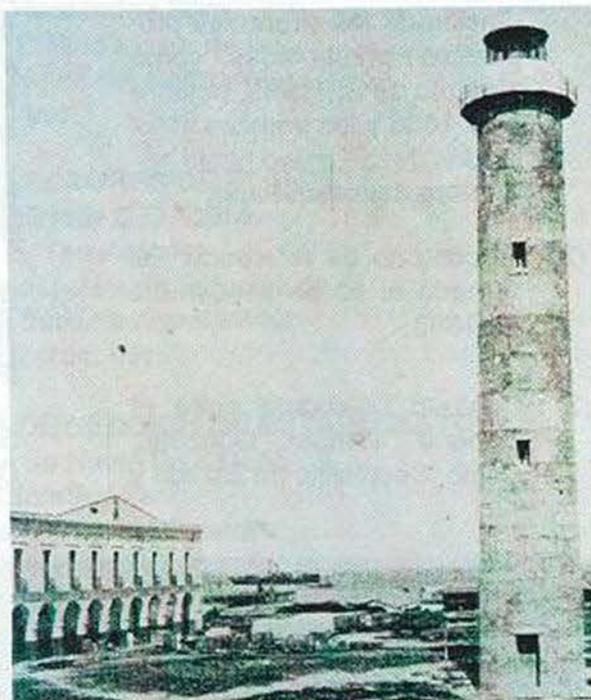
el Pacífico, es en el puerto de Aca-pulco (El-Farallón) y en las costas de Oaxaca (La Ventosa), donde se hacen necesarias las señales. Estas, entre otras, fueron las primeras estructuras construidas para ese servicio esencial. Más tarde, en 1804, en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Ver., se dispone el primer faro de reflectores (foto-fere), alimentado por mechas de petróleo. Hacia 1866 se instala en Xicalango,

Puerto del Carmen, Campeche, el primer faro Catodióntrico..."⁽¹⁰⁾

Así, a través del tiempo, en el puerto de Veracruz, a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del presente siglo, existió la preocupación por guiar a los barcos de manera segura a puerto y con ello proporcionar un fácil acceso al mismo, para lo cual fueron instalados los siguientes faros:



Faro en la Isla de Sacrificios, Veracruz.



Faro en el Puerto de Progreso, Yucatán.

Ubicación de faros*	Años de Inauguración	Ubicación de faros*	Años de Inauguración
"Benito Juárez"	1872	Zapotitlán	1900/1901
"El Vigía"	1888	Tecolutla	1906
Coatzacoalcos	1889	Nautla	1906
Isla de Enmedio	1893	Punta Delgada	1907
Isla de Sacrificios	1894	Alvarado	1908
Isla de Lobos	1895	Roca Partida	1909
Tuxpan	1895	Nuevo Faro "Benito Juárez"	1910
Santiaguillo	1898		

CITAS

- (1) La información sobre el contrato firmado entre el representante del Gobierno Federal, General Manuel González Cosío y Agustín Cerdán se encuentra bajo custodia del Archivo General de la Nación, Grupo Documental Puertos y Faros, caja 835, 1880-1891; puertos-Veracruz, N° 119, marzo 9 de 1887; existe información de las diferentes propuestas presentadas como ejemplo de E. Thiers, octubre 4 de 1886 y los trámites efectuados desde mayo hasta noviembre del mismo año.
- (2) El contrato de referencia fue firmado el 13 de septiembre de 1893.
- (3) Contrato celebrado entre el General Manuel González Cosío, Secretario de Estado y

del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas en representación del Ejecutivo de la Unión y Sir Weetman D. Pearson Bart, el 26 de abril de 1895. La información fue obtenida del original que resguarda la Biblioteca Central y Archivo Histórico de la Secretaría de Marina-Armada de México.

- (4) Idem. Weetman Pearson era un "conocido hombre de negocios, quien acaba de ser elevado a la categoría de Par de Inglaterra por el Rey Jorge V", así se indica en el pie de fotografía que *El Mundo Ilustrado* presentó el 3 de julio de 1910.
- (5) *El Mundo Ilustrado*, domingo 16 de abril de 1902 en el Reportaje: **Veracruz Futuro**.

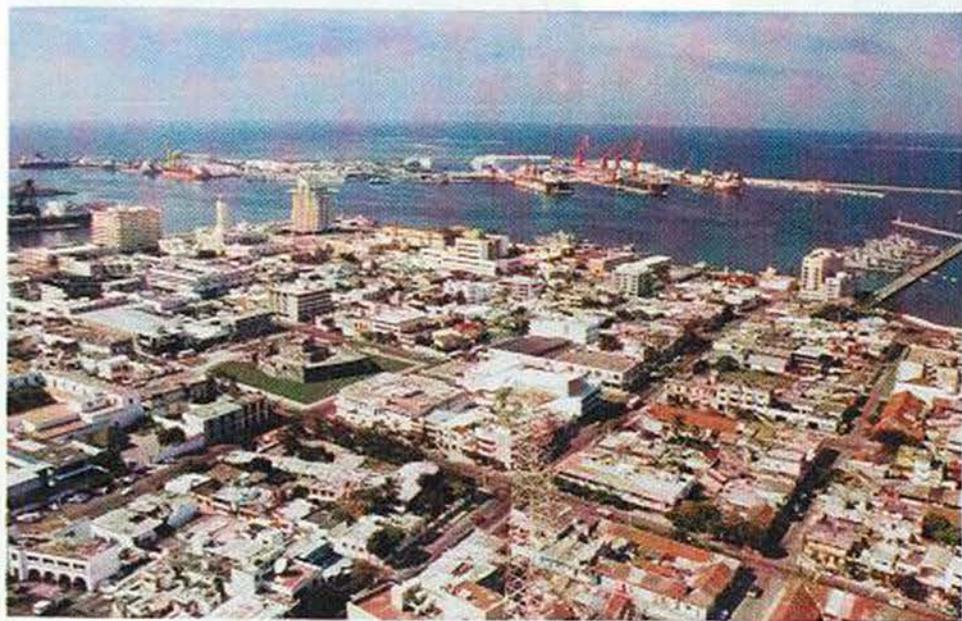
Sin embargo en el artículo de Gladys Ordaz, *El Faro Venus-*

tiano Carranza, de mayo de 1986, se indica que es de estilo Neoclásico.

- (6) Ricardo Ortiz recopiló en ese año un serie fotográfica de los principales faros de la República Mexicana.
- (7) Amado, Francisco, Capitán de Altura. *Faros*, en *Revista General de Marina*, II época, N° 4, México, D.F., noviembre de 1941, p. 22.
- (8) Es conveniente aclarar que la existencia en el puerto de Veracruz de los faros con el nombre Benito Juárez puede generar confusión; sin embargo, apoyándonos en la obra de Francisco Nicolau. *Statique du Service de Phares du Mexique*, donde refiere que el primer faro de reflectores se encendió en 1804 en San Juan de Ulúa, (mismo que fue suprimido en 1894); pero existía uno con el nombre descrito que fue inaugurado en 1872; y finalmente la instalación, en 1910, del nuevo faro Benito Juárez.

- (9) Este evento fue editado por el propio Luis Cabrera. *Discurso leído en el Monumento Nacional de Faros de la H. Veracruz, el 5 de febrero de 1954, y la conferencia titulada Venustiano Carranza, sustentada el 14 de noviembre de 1950*, México, 1954.

- (10) Alfonso Valerio. *Balizamiento del Canal de San Lorenzo, B.C.*, Tesis Profesional del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, México, 1961, p. 4.



Panorámica del Puerto de Veracruz que muestra las obras realizadas en el siglo XX.

Por: Juan SANTANER

El papel que España desempeña hoy en los foros internacionales se presenta como ocasión propicia para romper la habitual estrechez temática de la información militar y dar un giro copernicano que facilite la superación de históricas rutinas en la concepción de las informaciones relativas a las Fuerzas Armadas. En estas palabras de Laureano García Hernández, autor del libro *Militares y periodistas*, recientemente publicado, se resume el propósito de esta obra: facilitar la apertura del mundo militar a las aulas universitarias y promover el trabajo especializado de las nuevas generaciones de periodistas en esta materia, de manera que se modifiquen los tópicos que con frecuencia se manejan a la hora de tratar las cuestiones de seguridad y defensa.

Como apunta el catedrático Juan Ramón de Páramo en su prólogo a este libro, un elemento esencial de cualquier democracia es "la transparencia de la acción de gobierno". En la publicidad de sus actuaciones es fundamental la participación de la prensa, "que hace posible la opinión pública" y "el derecho a una libre y veraz información como última garantía del control del poder". En el caso concreto de las Fuerzas Armadas en el área de Seguridad (FAS), sus actividades no pueden ser ajenas a ese principio básico de publicidad, pero sus características especiales no permiten, según De Páramo, "conceder a los periodistas un cheque en blanco". Estas circunstancias especiales han hecho que, durante mucho tiempo, los militares y los

PERIODISTAS ESPECIALIZADOS EN DEFENSA*



* Tomado de la Revista Española de Defensa en su edición de mayo de 1996.

periodistas se traten con recelo y desconfianza, provocando el desconocimiento mutuo y, por extensión, la escasez de información sobre las FAS.

A este problema básico dedica precisamente su libro Laureano García Hernández, director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, que aborda su trabajo desde la necesidad de aumentar la presencia de la defensa en la universidad. El autor apunta que "no se parte de cero", puesto que tanto los centros universitarios como las instituciones militares ya han dado pasos para conocerse mejor mutuamente, pero sostiene que hay que profundizar

esa relación. Para conseguirlo, realiza una aproximación sistemática a los contenidos y normas que deben orientar el tratamiento de la información sobre asuntos de seguridad y defensa por parte de los periodistas especializados en la materia.

Los primeros capítulos del libro se dedican a fijar el marco de actuación de esos periodistas, analizando tanto las principales características de la información especializada como el concepto moderno de seguridad y defensa. A continuación se estudian las principales fuentes de información que pueden encontrar los interesados en la materia y se resumen las actuaciones

concretas emprendidas en este campo, como la creación de la *Revista Española de Defensa*. Los siguientes capítulos analizan el tratamiento de la información especializada en los medios generalistas y el concepto de libertad de información, deteniéndose en los límites a la difusión periodística y en el secreto como excepción al principio de publicidad. Las últimas páginas se dedican a las disfunciones en la información especializada y a la resonancia social de la información. La amplia bibliografía que cierra el libro es otra muestra de su propósito principal: que se enriquezca el "camino de la especialización" de periodistas en defensa. 



MOVIMIENTO DE UNIDADES



ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DICIEMBRE DE 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		1951.259		1995.500			3946.759
MARIG. GREÑA (KGS.)	0.004					0.02	0.024
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				18			18
COCAINA EMPQ. (KGS.)					1628.400		1628.400
VEHICULOS							
MARITIMOS		3		1	1		5
GASOLINA (LTS.)				1080			1080
DETENCIONES							
NACIONALES		6		3		1	10
EXTRANJEROS					3		3
ERRADICACION							
MARIG. PLANTIO (HA)		15 (2.1945)		2 (1.725)			17 (2.367)
MARIG. ALMACIGO (HA)		6 (0.1625)					6 (0.1625)
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		3295.500		10.900			3306.400
MARIG. PLANTAS (PZAS.)		344400		8607			353007
APOYOS A OTRAS DEPENDENCIAS							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		0.022		500.000			500.022
VEHICULOS							
MARITIMOS				1			1
DETENCIONES							
NACIONALES				7			7
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)	7684.980	5360.400		809.863			13855.243
MARIG. GREÑA (KGS.)		59.232					59.232
MARIG. SEMILLAS (KGS.)		43.060		4.190			47.250
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				64			64
AMAPOLA SEMILLAS (KGS.)		0.136					0.136
COCAINA EMPQ. (KGS.)	1.095	2.5148					3.6098
GOMA DE OPIO (KGS.)		10					10
PASTILLAS (PZAS.)		20					20



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DICIEMBRE DE 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES DETENIDOS		PERSONAS DETENIDAS	
					NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.	NACS.	EXTS.
1RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	7	13137	1712	91	13	00				
2DA. FLOTILLA	3	7472	1241	61	49	34				
3RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	5	5644	731	42						
1RA. FLOTILLA PATRULLAS CLASE AZTECA	2	1850	220	15	04	00				
4TA. FLOTILLA	3	8209	1050	55						
5TA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE URIBE	4	6455	1065	54	10	00				
6TA. FLOTILLA	6	6342	897	60	21	40				
7MA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	3	2734	494	25	03	00				
8VA. FLOTILLA	7	13801	1530	108	12	00				
3RA. FLOTILLA PATRULLAS CLASE AZTECA	5	7834	899	53						
14VA. FLOTILLA	3	3989	371	19	03	02				
16VA. FLOTILLA	2	2782	404	20	03	04				
ESC. FUERNAVPA	7	13570	1970	112	13	00				
20VA. FLOTILLA	8	8885	1620	84	13	04				
NO ENC. PACIFICO	13	19465	3576	267	30	04	01	00	01	01
NO ENC. GOLFO	19	11997	2868	185						
TOTALES	97	134166	20648	1251	174	88	01	00	01	01
OPERACIONES	APOYOS	P. V. C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR- COTICOS	ADIASTR- MIENTO	INVESTI- GACION			
1RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	1	6		4	1					
2DA. FLOTILLA	1	3	2	1	1					
3RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE		5		4						
1RA. FLOTILLA PATRULLAS CLASE AZTECA		3			4					
4TA. FLOTILLA		4	1	1	3	1				
5TA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE URIBE		4			1	1				

6TA. FLOTILLA		10	2				
7MA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE		3			1	1	
8VA. FLOTILLA		13		1	3		
3RA. FLOTILLA PATRULLAS CLASE AZTECA		8	1	1	3	1	
14VA. FLOTILLA				4			
16VA. FLOTILLA		2			1		
ESC. FUERNAVPA		10		8			
20VA. FLOTILLA		13		4		1	
NO ENC. PACIFICO	6	23	3	12	4	2	1
NO ENC. GOLFO		25	4	14	2	2	1
TOTALES	8	132	13	54	24	9	2
EFFECTIVOS PARTICIPARON	208	3280	414	1780	620	477	57

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DICIEMBRE DE 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
OPERATIVOS							
ANTINARCO.	4	44	8	11	4	17	88
VIG. REC. MARIT.	3	21	8	8	1	33	74
ADIASTRA.	2	7	10	2	13	2	36
PAT. VIG.	4	54	23	19	14	98	212
APOYO POB. CIVIL		2		2		3	7
COMBATE DE INCENDIOS	2	2	3	2			9
REALIZADAS	15	130	52	44	32	153	426
EFFECTIVOS PARTICIPARON							
ANTINARCO.	113	1083	557	503	236	373	2865
VIG. REC. MARIT.	27	680	169	201	18	342	1437
ADIASTRA.	345	148	192	72	269	76	1102
PAT. VIG.	55	836	340	316	508	5482	7535
APOYO POB. CIVIL		7		249		283	539
COMBATE DE INCENDIOS	76	19	20	12			127
KMS. RECORRIDOS	4422	24036	9973	32885	5926	38596	115838
INSPECCIONES							
AVIONES	9	32	7	3	3	56	110
VEHICULOS	78	2383	65	37	96	2490	5149
EMBARCACIONES	16	208	31	27	14	348	644
TERRENOS	6	17	4	3	7	93	130
PERSONAS	937	28311	631	703	159	6869	37610
APOYOS A OTRAS DEPENDENCIAS ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
CAMARON (KGS.)			14	8		57	79
ALMEJA (KGS.)		2109					2109
ABULON (KGS.)		12					12

HUEVOS DE TORTUGA RECOLECTADOS				11750		450	12200
CRIAS LIBERADAS						1929	1929
ARRIBAZON DE TORTUGAS						648257	648257
PLATANO (KGS.)						1000	1000
LAGARTOS						20	20
MAIZ (KGS.)						2500	2500
ARTES DE PESCA							
REDES			4				4
CHINCHORROS						7	7
ATARRAYAS				4		44	48
TRASMAYOS						24	24
VISORES		1					1
EMBARCACIONES							
LANCHAS	2	3	2	1		3	11
MOTORES F/BORDA	2	3	2				7
BIDONES			5				5
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS		4					4
ARMAS CORTAS	1					1	2
CARTUCHOS	5	38				6	49
DETENCIONES							
NACIONALES		3				5	8
EXTRANJEROS						32	32
VEHICULOS		1				3	4

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DICIEMBRE DE 1996

UNIDADES AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPERACIONES			
					ADIESTRA.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
PRIESCPAT	3		1020	6:00	5			
SEGESCPAT	2		6579	24:35	1	4	3	
TERESCPAT	2		1120	7:00	3	1	1	
CUARESCPAT	3		5562	45:25	4	12	2	
QUINESCPAT	1		1100	7:20	2	1		
PRIESCBUSALV		2	830	6:55	2		1	
TERESCBUSALV		2	1668	12:50	1		2	1
ESCAERTRANS	3		21987	62:35	9		11	
ESCAEREC		2	375	2:30	4			
ESCAVNAV	4	1	1350	11:40	15			
PRIESCEMB		3	1112	10:45	2	1	3	
SEGESCEMB		2	1668	16:35	3	5		1
PRIESCAMET		3	2437	16:15	1	2	3	
SEGESCAMET		3	1582	10:25	2	1	1	1
TERESCAMET		2	2025	13:30		4	2	
CUARESCAMET		3	5287	28:15	1	4	3	1
ZN - 1	3		1240	10:00		4	1	
ZN - 3	1		140	1:00	1			
ZN - 6	1		70	0:30	1			
ZN - 20	1		2368	16:55		1	1	1
TOTALES	24	23	59500	311:00	57	40	34	5
EFFECTIVOS PARTICIPARON					124	136	97	15

Vacaciones Inn

Con el objeto de que el personal de la **Secretaría de Marina-Armada de México** y sus derechohabientes gocen de unas confortables vacaciones, el hotel Fiesta Inn -previo acuerdo con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)-, ofrece al personal naval los siguientes servicios:

Hotel Fiesta Inn Mazatlán

Torre I: 85 habitaciones con vista al mar

Torre II: 16 habitaciones con vista al mar y 16 con vista a la avenida

Dirección: Av. Camarón Sábalo No. 1927 Mazatlán, Sin.

Servicios que ofrece:

- Alberca con asoleadero humedo y chapoteadero
- Snack-bar
- Gimnasio equipado, con clases de aerobics y aquaerobics
- Playa con palapas instaladas
- Servicio de salvavidas
- Cafetería y terraza con servicio de desayuno, comida y cena
- Room service
- Lobby bar
- Un salón con capacidad para 100 personas, el cual se puede separar adecuadamente en dos áreas, equipadas ambas con pantalla eléctrica, rotafolio, pizarrones y aire acondicionado
- Un salón de eventos con capacidad para 130 personas, con aire acondicionado
- Un centro ejecutivo que cuenta con una secretaria bilingüe y un pequeño salón de juntas (8 personas) equipado con fax, computadora, impresora, teléfono con entrada de modem para computadora y máquina de escribir eléctrica
- Las habitaciones cuentan con aire acondicionado, televisión vía satélite con control remoto, teléfono con entrada de modem para computadora, servicio de despertador automático

y acceso directo para efectuar llamadas de larga distancia

- Caja de seguridad
- Servicio de lavandería, incluyendo lavado seco
- Servicio de niñera
- Enfermería de primeros auxilios con médicos localizables en un tiempo mínimo
- Tienda de tabaquería y artículos de playa
- Agencia de viajes
- Arrendadora de autos

Asimismo, se hace de su conocimiento que de acuerdo al convenio que se tiene con los hoteles Fiesta Inn, se otorga al personal de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes el descuento del 50 % de la tarifa vigente del Hotel Fiesta Inn Mazatlán en todos los Hoteles Fiesta Inn de toda la República Mexicana, como son:

Fiesta Inn Aguascalientes
Fiesta Inn Guadalajara
Fiesta Inn León
Fiesta Inn Monterrey Poniente
Fiesta Inn Monterrey Valle
Fiesta Inn Oaxaca
Fiesta Inn Chihuahua
Fiesta Inn Perinorte (Cd. de México)
Fiesta Inn Puebla
Fiesta Inn Tlalneptlan
Fiesta Inn Xalapa

Central de reservaciones teléfono: 326 69 00
Desde el interior de la República
sin costo al: 91 (800) 50 450
De lunes a domingo de 08:00 a 22:00 hrs.

La **Armada de México** cuenta con diversas unidades aeronavales que le permiten cumplir con su misión diaria. Las actividades emprendidas por aire implican un gran esfuerzo humano y logístico, por ello el uso de la tecnología es imprescindible.

Esta imagen pertenece a un avión tipo *Lear Jet*, que tiene la función de transporte ejecutivo de corto alcance. De fabricación norteamericana, fue adquirido en 1975.

